

**IES PEDRO ÁLVAREZ  
SOTOMAYOR**

**PROGRAMACIÓN  
GENERAL ANUAL**

**CURSO 2023-2024**

**27/10/2023**

## Contenido

1.	CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023. ....	4
1.1.	Conclusiones y propuestas de mejora respecto a la evaluación interna trienal.....	4
1.1.1.	ÁMBITO: Proceso de enseñanza y aprendizaje. DIMENSIÓN: Desarrollo del currículo. SUBDIMENSIÓN: Programaciones didácticas de áreas y materias. Resultados del alumnado.....	4
1.1.2.	ÁMBITO: Proceso de enseñanza y aprendizaje. DIMENSIÓN: Resultados del alumnado. ....	5
1.1.3.	ÁMBITO: Organización Y funcionamiento. DIMENSIÓN: Documentos programáticos.....	5
1.1.4.	2.1.4. ÁMBITO: Organización y Funcionamiento. DIMENSIÓN: Funcionamiento del centro docente. SUBDIMENSIÓN: Órganos de gobierno, de participación y didácticos. ....	5
1.2.	Conclusiones y propuestas de mejora respecto a la evaluación externa. ....	5
1.3.	Valoración y propuestas de mejora sobre los objetivos generales de la PGA 2022-2023 . ....	5
1.3.1.	Sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. ....	6
1.3.2.	Propuestas sobre organización, participación y convivencia. ....	9
1.3.3.	Sobre la coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria. Propuestas para el curso 2022-2023.....	10
1.3.4.	Sobre programas de innovación y líneas de formación del profesorado.....	10
1.3.5.	Algunas propuestas de la AMPA Sotomayor. ....	11
2.	OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023-2024. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES Y RESPONSABLES. 12	
2.1.	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ....	13
2.1.1.	OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO (Anexo 8.3) .....	15
2.1.2.	OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	17
2.2.	SOBRE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	20
2.2.1.	OBJETIVOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	20
2.2.2.	OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA .....	22
2.3.	SOBRE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES .....	25
2.4.	SOBRE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS PROYECTOS.....	27
3.	LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA. ....	28
3.1.	Formación en programación y evaluación LOMLOE. ....	28
3.2.	Formación dentro del plan de digitalización.(Anexo 8.1).....	28
3.3.	Formación en el uso de textos digitales y otros recursos TIC .....	28
3.4.	Formación en idiomas, especialmente inglés al ser centro bilingüe.....	29
3.5.	Formación en metodologías innovadoras. ....	29
3.6.	Formación en trabajar y evaluar por competencias.....	29
4.	CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	30

4.1.	Datos de matrícula curso 2023-2024. ....	30
4.2.	Criterios para la elaboración de horarios. ....	30
4.2.1.	Del profesorado. ....	30
4.2.2.	Del alumnado. ....	31
4.3.	Horario general del centro (55 minutos por sesión) .....	31
4.4.	Distribución de espacios. ....	31
4.4.1.	Distribución de aulas por grupos y materias. ....	32
4.4.2.	Adaptación de los espacios a las necesidades del centro. ....	32
4.5.	Relación de tutores (curso 2023-2024). ....	33
4.6.	Relación de jefes de departamento y otros responsables. ....	34
4.7.	Calendario de evaluaciones, reuniones de tutores con madres y padres de alumnos, reuniones CCP, Claustro y Consejo Escolar. ....	35
4.7.1.	Calendario de evaluaciones. ....	35
4.7.2.	Calendario de la reunión de inicio de curso de los tutores con los padres y madres de sus tutorizados. ....	36
4.7.3.	Horarios de atención a las familias por parte del profesorado. ....	37
4.7.4.	Reuniones de la CCP y Departamentos Didácticos. ....	37
4.7.5.	Reuniones del Claustro y Consejo escolar. ....	38
4.8.	Horario de profesores y de grupos. ....	39
5.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, PROYECTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PROYECTOS. ....	39
5.1.	Sistemática de actividades. Protocolo de AAEE y complementarias. ....	39
5.2.	Programa de actividades tradicionales en este IES. ....	41
5.2.1.	Actividades promovidas por el centro. ....	41
5.2.2.	Actividades y excursiones programadas por departamentos. ....	44
5.2.3.	Actividades programadas por la AMPA. ....	44
5.3.	Programa de desarrollo lingüístico (bilingüismo). ....	45
5.4.	Proyectos institucionales. ....	45
5.4.1.	Proyecto Sotomayor Sumando Salud. ....	45
6.	PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE. NECESIDADES Y REFORMAS MÁS URGENTES. ....	46
6.1.	Presupuesto y estado de ejecución a fecha de 01/09/2023. ....	46
6.2.	Reformas imprescindibles del centro. ....	49
7.	LÍNEAS PROPUESTAS DE EVALUACIÓN INTERNA PARA EL CURSO 2023-2024. ....	49
7.1.	Procedimiento. ....	50

8. ANEXOS..... 51

## 1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023.

En la memoria anual correspondiente al pasado curso se extrajeron, de forma resumida, las siguientes conclusiones y propuestas de mejora para el curso 2022-2023:

### 1.1. Conclusiones y propuestas de mejora respecto a la evaluación interna trienal.

#### 1.1.1. ÁMBITO: Proceso de enseñanza y aprendizaje. DIMENSIÓN: Desarrollo del currículo. SUBDIMENSIÓN: Programaciones didácticas de áreas y materias. Resultados del alumnado.

En este apartado reseñar que la evaluación de las Programaciones Didácticas se realizan dentro de la memoria final de los departamentos, donde se analizan: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y alumnos con materias pendientes. Las principales conclusiones a las que se llegan son las siguientes:

- **Objetivos:** Algunas agrupaciones han presentado más complicaciones a la hora de cumplir los objetivos propuestos, bien por el elevado número de alumnos o bien por las características de los propios alumnos.
- **Contenidos:** En los cursos que mantienen la doble convocatoria (Ordinaria y Extraordinaria), el hecho de que se haya adelantado la fecha de la evaluación extraordinaria (de septiembre a junio) es perjudicial ya que deja muy poco tiempo para reforzar contenidos con aquellos alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria.  
Por otro lado, la mayoría de los Departamentos consideran que los temarios son demasiados extensos, y sería beneficioso para el alumnado reducir su cantidad para poder abordarlos de manera más eficaz.
- **Metodología:** El uso de metodologías con cierto grado de personalización se hace muy complicado en las agrupaciones que son especialmente numerosas. Por otro lado, la irrupción de las nuevas tecnologías y entornos virtuales, suponen el reto de tener que capear factores externos como la fiabilidad de las conexiones del centro, la disponibilidad de aulas adecuadas, dispositivos y el nivel de competencia digital tanto de alumnos como de profesores, lo que en muchas ocasiones complican demasiado la aplicación de metodologías más innovadoras, que por otro lado suponen un esfuerzo extra de trabajo al tener que desarrollar estrategias de E-A totalmente nuevas.
- **Criterios de calificación:** Se propone normalizar el uso de rúbricas y guías de evaluación para ofrecer más transparencia en lo que respecta a la aplicación de los criterios de calificación.
- **Alumnado con materias pendientes:** Se echa en falta tiempo en horario de mañana para poder hacer un seguimiento detallado de la materia a recuperar con los alumnos. Se deberían disponer de clases de refuerzo específicas para los alumnos con pendientes.

- Sobre el proceso de evaluación: Los instrumentos de evaluación son variados; equilibrados en tanto que permiten abordar un proceso de evaluación competencial adecuado. El alumnado conoce claramente los contenidos mínimos y conoce los criterios de evaluación y los criterios de calificación asociados a los mismos. Se analiza en el departamento las causas internas y/o externas cuando la evaluación de un grupo arroja un resultado negativo. Se informa al alumnado y familias sobre su derecho a la evaluación objetiva: derecho a solicitar copia de exámenes y a la reclamación de calificaciones. Se realiza autoevaluación de la práctica docente

### **1.1.2. ÁMBITO: Proceso de enseñanza y aprendizaje. DIMENSIÓN: Resultados del alumnado.**

La suficiencia que alcanza el alumnado del centro, a nivel global, es bastante satisfactoria en ESO y en Bachillerato, con tasas de promoción y/o titulación en torno al 91% en ESO, EL 73% EN BACHILLERATO en la evaluación ordinaria, que sube hasta el 91.47% en la extraordinaria.

Aspectos de mejora: Somos conscientes de que la mejora pasa por un cambio de metodología educativa, sobre todo en ESO y en las materias instrumentales. El cambio metodológico conlleva la necesaria formación del profesorado.

Es necesario conseguir una mayor implicación de las familias, en el proceso de E-A, de aquellos alumnos con resultados menos satisfactorios, a través de tutorías y por medio del uso de la plataforma EDUCAMOS. ,

También contribuiría a la mejora de resultados que el alumnado reflexione sobre su método de estudio y la organización de las tareas, lo que implica trabajar desde la acción tutorial en la mejora de su organización y autonomía.

### **1.1.3. ÁMBITO: Organización Y funcionamiento. DIMENSIÓN: Documentos programáticos.**

No evaluado el curso 2022-2023.

### **1.1.4. 2.1.4. ÁMBITO: Organización y Funcionamiento. DIMENSIÓN: Funcionamiento del centro docente. SUBDIMENSIÓN: Órganos de gobierno, de participación y didácticos.**

No evaluado en el curso 2022-2023

## **1.2. Conclusiones y propuestas de mejora respecto a la evaluación externa.**

Durante el curso 2022-2023 no hemos sido centro objetivo de la actuación prioritaria del SIE.

## **1.3. Valoración y propuestas de mejora sobre los objetivos generales de la PGA 2022-2023 .**

### 1.3.1. Sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como propuestas de mejora se recogieron las siguientes:

1. Adoptar acuerdos para el desarrollo de los elementos programáticos sobre criterios de calificación y evaluación conforme a la LOMLOE.
2. Consolidar el procedimiento de evaluación competencial y la elaboración de informes de evaluación donde se recoja el grado de consecución de los objetivos y adquisición de competencias.
3. Promover actividades de formación para la evaluación por competencias.
4. Retomar las reuniones de orientación con los departamentos de las materias instrumentales y con más presencia en ambas etapas, insistiendo, principalmente, en la absoluta necesidad de coordinación en los instrumentos, y criterios de evaluación, de manera que se consiga una uniformidad en el proceso de evaluación entre los alumnos pertenecientes a diferentes grupos dentro de una misma materia y curso.
5. Dotar al profesorado del material informático adecuado que le permita ejercer su labor de forma eficaz y adaptada a las nuevas tendencias metodológicas.
6. Continuar con la formación del profesorado en la plataforma EDUCAMOS, de manera que alcancemos a utilizar todo el potencial de esta herramienta.
7. Informar desde el inicio de curso al alumnado y familias de los criterios de evaluación y calificación, así como el derecho que les asiste a una evaluación objetiva, informando de la posibilidad de acceso a los documentos de evaluación.
8. En los cursos que mantienen la doble convocatoria, ordinaria y extraordinaria, consideramos que el hecho de que se haya adelantado la fecha de la evaluación extraordinaria (de septiembre a junio) es perjudicial ya que nos deja muy poco tiempo para reforzar contenidos con aquellos alumnos con calificación negativa en la ordinaria de cara a los exámenes de recuperación en la extraordinaria.
9. Seguir trabajando en la normalización del uso de rúbricas y guías de evaluación para ofrecer más transparencia en lo que respecta a la aplicación de los criterios de calificación.
10. Para poder disfrutar de una educación de calidad, es imprescindible que las ratios bajen en todos los niveles. Es cierto que este tipo de medidas no dependen directamente del centro, pero al menos es siempre interesante y beneficioso hacer desdobles o apoyos cuando el cupo lo permita.

#### 1.3.1.1. Sobre el Programa de desarrollo lingüístico.

1. Más recursos humanos para poder hacer desdobles o agrupaciones más flexibles y poco numerosas para que el aprovechamiento de las clases y la atención a nuestros alumnos sea aún mejor, especialmente importante en el área de Inglés, en la que actualmente tenemos mezclados alumnado bilingüe y no bilingüe lo que dificulta avanzar en el conocimiento y profundización del idioma.
2. En el caso de Tecnología, creemos que con libro de texto se enriquecería el programa, pues hay partes que no se han hecho en inglés.
3. Para los próximos cursos debiera evaluarse el interés del alumnado en el programa, pues los alumnos desmotivados condicionan la disposición del resto y alteran la idea de propuestas de aprendizaje programadas.
4. Más formación para los profesores de los programas bilingües/plurilingües, a nivel lingüístico y metodológico.

5. Más facilidad a la hora de acceder a la asignación de un auxiliar de conversación para el curso completo todos los años, ya que contar con este recurso supone un gran beneficio y una motivación extra evidente tanto para los profesores del centro como para los alumnos.
6. Más autonomía para los centros a la hora de decidir las materias a incluir en el programa. La inclusión obligatoria de asignaturas troncales supone en muchos casos un obstáculo más para la consolidación del programa, ya que la mayoría de los alumnos piensan que la dificultad de estas asignaturas es ya de por sí lo suficientemente alta en su lengua materna como para afrontarlas con garantías de éxito en la lengua extranjera. Y terminan abandonando el programa.
7. Mantener la hora de reunión de coordinación del grupo bilingüe con la que este año hemos contado y que ha beneficiado el buen funcionamiento del programa.

### *1.3.1.2. Propuestas sobre medidas específicas de inclusión educativa.*

1. Mejorar en la formación e información al profesorado para aplicar más eficazmente las medidas de inclusión educativas y el DUA.
2. Planificar actuaciones de sensibilización hacia la discapacidad auditiva y las dificultades que supone a todos los niveles, de autonomía, relación social y en el aprendizaje si no se trata adecuadamente.
3. FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO: necesidad de formación específica para el conjunto del profesorado sobre aspectos relacionados con la discapacidad auditiva y la elaboración de material adaptado para ese perfil de alumnado. Extensible este aspecto a los casos concretos de alumnos de nuestro centro con otras dificultades.
4. FIGURA DEL TEILSE: necesario dotar a este recurso de las herramientas necesarias para poder participar de forma efectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la alumna. Sobre este recurso recae la responsabilidad de adaptar material y asesorar al profesorado, pero no dispone de acceso a la plataforma de Educamos CLM, al TEAMS o a la red wifi de la JCCM, obligando al centro a ser creativos a la hora de trabajar con él.
5. Identificar y disponer de toda la información relevante de alumnos NEAES antes del inicio de la actividad lectiva del alumnado, y dar unas medidas iniciales de actuación con estos alumnos, y que sirvan de referencia en el seguimiento y en las diferentes sesiones de evaluación.
6. Mejorar la coordinación y el traspaso de información entre todo el equipo docente encargado de alumnos en necesidad de atención especial.
7. Mejorar en el seguimiento de la evolución de los acneaes a lo largo de cada trimestre. Centrarse más en la metodología y la evaluación que en elaborar una lista de contenidos a superar. Revisar las medidas de inclusión tomadas trimestralmente.
8. Continuar utilizando la evaluación inicial de octubre para revisar las adaptaciones curriculares del alumnado NEE y plantear la de aquellos en los que se detecten serias dificultades y requieran adaptaciones no significativas.
9. Dotar a la evaluación inicial de un contenido informativo para las familias, de manera que conozcan la situación de partida del alumno.



10. Mantener los programas de apoyo y prevención del absentismo en, al menos las materias instrumentales, por la gran cantidad de alumnado que viene de los colegios con niveles muy bajos y escasa motivación, pero planificando los contenidos, ajustándolos a los mínimos y aplicando metodologías mucho más motivadoras.
11. Continuar con los programas de éxito educativo, con apoyos dentro del aula, para aquellos grupos que más lo necesiten
12. Planes de Éxito Educativo: En cuando a los puntos débiles del programa se han de destacar los siguientes aspectos que pueden servir como punto de partida para las propuestas de mejora:
  - a. Necesidad de un horario más amplio. Con ello, se podrían haber desarrollado los apoyos en la totalidad de las horas del alumnado, en este caso de la materia de matemáticas e incluso la ampliación a más materias que necesitan de apoyo.
  - b. Escasez de sesiones: las sesiones han sido asignadas según la necesidad, aunque no han sido las suficientes.
13. Programar estrategias metodológicas para la consecución de los mínimos en los programas de apoyo.
14. Planificar y temporalizar el proceso de evaluación de alumnos con materias pendientes, su seguimiento y proponiendo y concretando una revisión periódica de los planes de refuerzo. En este sentido, disponer de un periodo lectivo a la semana en horario de mañana (el jefe o cualquier otro miembro del departamento) para poder atender a los alumnos repetidores o con materias pendientes de manera más adecuada a sus circunstancias.
15. Generalizar el uso de las nuevas tecnologías para la detección y comunicación de problemas de aprendizaje entre los profesores de un mismo grupo, coordinados por el tutor.
16. Reforzar la competencia digital del alumnado programando actividades en las diferentes áreas y materias, en aquellas aplicaciones, plataformas y dispositivos necesarios para introducir progresivamente un cambio metodológico en el aula, así como para el seguimiento y desarrollo de la educación online. Mantener los programas de apoyo y prevención del absentismo en, al menos en las materias instrumentales, por la gran cantidad de alumnado que viene de los colegios con niveles muy bajos y escasa motivación, pero planificando los contenidos, ajustándolos a los mínimos y aplicando metodologías mucho más motivadoras.

### **1.3.1.3. Resultados académicos.**

1. Introducir cambios en la metodología de manera que se favorezca la motivación del alumnado y su interés por el estudio.
2. Mejorar en coordinación y en la información al alumnado con materias pendientes para recuperar la materia a través de los programas de refuerzo.
3. Se debe intentar introducir desdobles y, en su defecto, ampliar el programa de apoyos para atender a este alumnado
4. Se debe diseñar estrategias metodológicas más atractivas para el alumnado.
5. También se ve necesario un cambio en el método de estudio y organización de las tareas por parte del alumnado. Se considera necesario trabajar desde la acción tutorial en la mejora de su organización y autonomía.

6. Trabajar los contenidos mínimos, principalmente en materias instrumentales.

### 1.3.2. Propuestas sobre organización, participación y convivencia.

#### 1.3.2.1. De organización y funcionamiento:

1. Debe mejorarse en el respeto de los protocolos para la realización de las guardias de recreo: control de las zonas más conflictivas (patios, servicios y puerta principal para evitar que pueda salir algún menor en los recreos).
2. Secuenciar y temporalizar las AAEE de forma más lógica. Las propuestas de AAEE se recogerán al principio de curso en un calendario y cada trimestre se informarán y evaluarán en la CCP para que los profesores a los que les afectan puedan planificar sus actividades de manera que no interfiera en su actividad docente.
3. Intentar utilizar modelos organizativos que impidan ratios elevadas para una atención más individualizada en los grupos de apoyo, no bilingües, etc. dentro de las posibilidades que nos ofrece el cupo asignado.
4. Seguir avanzando en el uso de la Plataforma Educamos, poniendo en valor su utilidad como herramienta de mejora de la organización y funcionamiento del centro. Este aspecto está recogido en el plan de digitalización del centro.
5. Mejorar en los registros de faltas del alumnado en general, y de bachillerato en particular, en la plataforma

#### 1.3.2.2. De participación y convivencia:

1. Seguir trabajando en la difusión de las normas de convivencia entre la comunidad educativa.
2. Se debería hacer una mejora en el proyecto de convivencia del centro, para evitar desde el principio los problemas que son previsibles, y tener un seguimiento de los alumnos con antecedentes en este tipo de situaciones.
3. Hacer un seguimiento más pormenorizado de la aplicación y cumplimiento de las sanciones arbitradas para los alumnos con partes de incidencia con el fin de evitar, entre otras cosas, que alumnos con varios partes a lo largo del año participen en cualquier tipo de actividad extraescolar y que su comportamiento durante las mismas pueda poner en entredicho la labor y la imagen del centro.
4. Habilitar un aula de convivencia en una ubicación fija y simplificar el protocolo de funcionamiento de ésta.
5. Elaborar unas normas de aula con unos mínimos comunes que recojan las indicaciones dadas en nuestras NCOF, e indicando las medidas correctoras que se pueden aplicar por su incumplimiento.
6. Poner en funcionamiento el plan de acogida del alumnado dando continuidad al Programa CONEFTA durante el curso 23-24, de manera que los alumnos ApS (que se encontrarán el 2º de bachillerato) realicen labores de acogida con el alumnado de 1º de ESO.
7. Proponer la puesta en marcha de la figura de alumnos tutores con carácter voluntario y concretando sus posibles tareas.
8. Avanzar en el uso de la plataforma EDUCAMOS como herramienta de comunicación centro-alumnos-familias, poniendo en valor su utilidad para la mejora de la convivencia en el centro.

9. Avanzar en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación entre profesores, para la mejora de la convivencia en el centro.

### **1.3.3. Sobre la coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria. Propuestas para el curso 2022-2023.**

1. Tomar acuerdos y decisiones más concretos que terminen materializándose en resultados reales.
2. Propuestas de mejora y trabajo para incorporar en las Memorias:
  - a. Trabajar más los problemas matemáticos, y que sean cercanos y significativos a los niños. Aprovechar para ello las situaciones de aprendizaje.
  - b. Realizar una prueba común, para utilizarla como final en 6º e inicial en 1º. Pasar los resultados en ambas direcciones, con el fin de mejorar o reforzar aquellos contenidos que obtengan peores resultados. Se ha elaborado un Excel en el que recogeremos los resultados para que sea más fácil su interpretación.
3. Las orientaciones que recibimos por parte de la inspección no han sido lo suficientemente concretas para hacer un mejor trabajo en tan solo tres reuniones entre los centros.
4. Además, al dar la opción de hacerlas por Teams, que por un lado es más cómodo al no tenernos que desplazar, dificulta la comunicación entre los asistentes.
5. También consideramos que los coordinadores de estas reuniones no deben ser todos del mismo centro, hay centros en que la misma persona tiene que tener muchas reuniones, en las que además, hay cosas que se repiten aunque pertenezcan a diferentes áreas.
6. Realizar las reuniones de forma presencial, para favorecer la cercanía de los participantes y la comunicación.
7. Alternar el horario de las reuniones para no favorecer siempre al mismo grupo de profesores.
8. Definir las actuaciones de Transición de forma más breve y sencilla, tratando de adaptarnos al tiempo de reunión, tres sesiones de aproximadamente 45 minutos.

### **1.3.4. Sobre programas de innovación y líneas de formación del profesorado.**

1. Fomentar la formación del profesorado a través del Centro Regional de Formación del Profesorado. Aunque algunos profesores han participado en cursos, talleres y en otras líneas formativas del CRFP.
2. Una mayor disponibilidad de tiempo para la formación del profesorado. El elevado número de horas lectivas y, el incremento de los grupos de ratios muy elevadas, supone un incremento importante de horas de trabajo dedicado a la formación en casa. A esto hay que sumar el trabajo extra que hay que dedicar a adaptarse a las continuas novedades educativas y a una burocracia excesiva.
3. Se demandan por parte de algunos departamentos una formación más específica en ciertas materias (Filosofía, por ejemplo).
4. Una mayor oferta formativa paralela a las demandas que la administración hace al profesorado. Una mejor planificación de las necesidades formativas del profesorado que se derivan de la puesta en marcha de las nuevas normativa, y una puesta en marcha rápida y eficaz de las mismas.

5. Impulsar la formación en la evaluación por competencias mediante proyectos de centro.
6. Continuar con la formación del profesorado en la mejora de la competencia digital a través del Plan de Digitalización.

#### **1.3.4.1. *Proyectos desarrollados en el centro. Propuestas de mejora.***

1. Programar mejor los objetivos a conseguir en estos proyectos. Relacionarlos de forma más explícita con el desarrollo de competencias básicas, introduciéndoles en el trabajo por proyectos.
2. Mayor uso del huerto escolar como herramienta educativa y de integración.

#### **1.3.5. *Algunas propuestas de la AMPA Sotomayor.***

Para el curso 2023-2024, la AMPA del IES Sotomayor ha propuesto una serie de actividades destinadas al alumnado y familias del centro: Talleres de gestión de emociones, taller de risoterapia familiar, finanzas en la adolescencia, visita al Hospital de Manzanares, cursos de educación sexual, excursiones geológicas: Campo de Montiel y minas de Aladén, ruta astronómica nocturna, visita a Puy du Fou, jornadas de convivencia y baile de San Valentín.

Puesto que algunas de estas actividades se desarrollan en las sesiones de tutoría y se enmarcan dentro de la formación del alumnado del programa de acción tutorial (PAT), nos reuniremos con la directiva de la AMPA para evitar la repetición de actividades y la adaptación de las mismas a lo programado por el centro.

La AMPA el IES Sotomayor ha venido colaborando también con la financiación de actividades del centro como en el desarrollo del proyecto “murales decorativos”, chocolatada de Navidad y la carrera popular. También ha venido impulsando y desarrollando la ceremonia de graduación de los alumnos de 4º de ESO, y ha incentivado la participación de los padres financiando actuaciones para los socios, como puede ser el regalo de becas a los alumnos de 2º de bachillerato que sean socios. En este sentido, volveremos a requerir la participación de la AMPA en estas actividades durante el curso 2023-2024.

Atendiendo a estas propuestas de mejora, se programan los siguientes objetivos para el curso 2023-2024.

## **2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2023-2024. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES Y RESPONSABLES.**

Normativa:

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

*Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*

*Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

*Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

*Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

*Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.*

*Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.*

*Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

*Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.*

*Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

## 2.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES / RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<b>OBJETIVOS GENERALES SOBRE LOS PROCESOS E-A</b>				
1.- Concretar en las programaciones de los cursos de 2º y 4º de ESO y en 2º de Bachillerato, los nuevos currículos LOMLOE, y lo dispuesto en las Órdenes de Evaluación de ESO y Bachillerato. ANEXO 8.2.	Elaborar las programaciones didácticas por parte de los Jefes de Departamento, atendiendo a lo establecido en la LOMLOE, instrucciones, nueva Orden de organización y funcionamiento y las nuevas órdenes de evaluación para ESO y Bachillerato.	Director y Jefes de Departamento	30 de OCTUBRE	Documentos elaborados:PPDD  Ficha de evaluación de las programaciones.  Reuniones de Departamento.  CCP
2.- Mejorar la coordinación interna en los departamentos, especialmente de las materias instrumentales y con más presencia en ambas etapas, insistiendo, principalmente, en la necesidad de coordinación en la metodología, los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.	Nos planteamos retomar las reuniones de orientación de la jefatura de estudios, director y orientador con los departamentos de las materias instrumentales y con más presencia en ambas etapas.	Jefatura de estudios, jefes de departamento. Equipo Directivo. Departamento de Orientación.	Primer y segundo trimestre	Reuniones de Departamentos y CCP.  Memoria final del departamento y memoria del E. directivo
3.- Introducir metodologías que favorezcan el trabajo y la evaluación por competencias, así como la motivación del alumnado para el aprendizaje, especialmente en aquellos grupos donde la desmotivación es alta donde el alumnado demanda unas metodologías más prácticas y participativas.	Poner en marcha nuevas estrategias metodológicas, más pragmáticas, para favorecer el cambio del modelo de evaluación y la motivación del alumnado.	Departamento de Orientación.  Jefes de los departamentos didácticos.  Responsable de formación. Equipo directivo.	Programaciones en el primer trimestre y desarrollo a lo largo del curso.	Análisis de los resultados académicos por evaluación y finales.  Reuniones CCP.  Reuniones de Departamentos.

4.- Ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura, así como orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.	Las recogidas en el plan de lectura. ANEXO 8.1	Director departamento y de Lengua	La establecida en el Plan de Lectura	Reuniones de CCP y memoria final..
5.- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado, así como reducir la brecha digital del alumnado.	Las recogidas en el PDC. ANEXO 8.1	Equipo directivo, responsable de formación y transformación digital.	La establecida en el PDC.	Reuniones de CCP y memoria final..
7.- Plantear estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.	Las recogidas en el el plan de mejora del PEC. ANEXO 8.1	Equipo directivo.	31 de octubre.	Reuniones de CCP y memoria final .
8.- Utilizar las nuevas tecnologías y la plataforma EDUCAMOS para que los profesores pertenecientes a un mismo grupo coordinen su actuación en el aula, así como la acción tutorial en todos los casos.	Los tutores crearán grupos de comunicación por TEAMS con todos los profesores de su grupo, pudiéndose así detectar problemas en el proceso de E-A o hacer sugerencias y tomar decisiones conjuntas antes de las sesiones de evaluación.	Orientador. Tutores. Profesores de un mismo grupo.	Inicio de curso- Primer trimestre.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación. Informes de tutoría.
9.- Implicar a los padres en el proceso de E-A de sus hijos de forma activa mediante el aprendizaje del manejo de recursos TIC como la plataforma EDUCAMOS.	Dar a conocer a las familias el potencial de la plataforma EDUCAMOS como herramienta de información, seguimiento e intervención en el proceso de E-A del alumnado.	Orientadora. Tutores. Profesores de un mismo grupo	Todo el curso.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación. Informes de tutoría. Memoria anual.
10.- Informar de forma clara al alumnado, familias y tutores legales sobre: competencias específicas, los saberes básicos, los procedimientos, instrumentos y criterios tanto de evaluación como de calificación, además de sobre los procedimientos de recuperación y medidas de inclusión previstas.	Se deben de informar al principio de curso, durante el transcurso de las clases y al principio de cada unidad didáctica. Además, deben de venir recogidos en las programaciones didácticas. ANEXO 8.2.	Profesores, tutores, Jefes de Departamento y equipo directivo.	El los tres trimestres y en las programaciones didácticas.	En las diferentes CCP.

11.- Proponer al Claustro el uso común del Cuaderno de Evaluación como herramienta única para la evaluación por competencias.	El equipo directivo, llevará al claustro esta propuesta, una vez conocido su funcionamiento y optimización	Equipo Directivo.	Mes de octubre.	Acta del claustro y memoria final.
12.- Informar desde el inicio de curso al alumnado y familias del derecho que les asiste a una evaluación objetiva, informando de la posibilidad de acceso a los documentos de evaluación.	El profesorado de cada materia informará de estos aspectos al alumnado al inicio de curso.	Equipo directivo y claustro de profesores.	Al inicio de curso, al iniciar cada una de las unidades didácticas y antes de aplicar cualquier instrumento de evaluación.	Se valorará en CCP.
13.- Planificar y temporalizar las actividades a realizar por el alumnado entre la evaluación ordinaria y extraordinaria. ANEXO 8.2.	Recoger en las la atención al alumnado que ha aprobado en la evaluación ordinaria, y la de aquel con materias pendientes hasta final de la actividad lectiva.	Jefes de Deaprtamento.	Mes de septiembre y octubre.	Concreción en las PPDD. Memoria de los Departamentos.
14.- Dotar al profesorado que lo precise, del material informático adecuado que le permita ejercer su labor de forma eficaz y adaptada a las nuevas exigencias metodológicas que supone la evaluación por competencias.	Proporcionar al profesorado los recursos informáticos y tecnológicos adecuados para el normal desarrollo de la actividad docente fuera y dentro del aula.	Equipo Directivo. Secretario.	Inicio de curso.	Se evaluará en CCP.
<b>2.1.1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO (Anexo 8.3)</b>				
1.- Mejorar en la evaluación del funcionamiento del programa, incidiendo en la valoración del interés del alumnado en el desarrollo del mismo.	Establecer ámbitos y dimensiones de la evaluación del programa en este aspecto, para cada curso por parte de los departamentos con materias implicadas en éste.	Asesor lingüístico y jefes de departamento	Primer trimestre, en las programaciones de los departamentos implicados.	Trimestralmente, análisis de los resultados en las actas de los departamentos implicados y en la memoria final del programa de plurilingüismo.
2.- Hacer desdobles o agrupaciones más flexibles y poco numerosas para optimizar el aprovechamiento de las clases.	Avanzar en el conocimiento y profundización del idioma en el área de Inglés, donde la coexistencia de alumnado bilingüe y no bilingüe lo dificulta.	Jefatura de Estudios.	Mes de Julio-sptiembre.	Horarios. Memoria anual.



3.- Más formación para los profesores de los programas bilingües/plurilingües, a nivel lingüístico y metodológico	Formar al profesorado que imparte DNL´s en nuevas metodologías y mejorar su competencia con el idioma. Cabe decir que esta formación se está haciendo a través de la EOI y academias que se pagan los propios profesores.	Asesor lingüístico y Responsable de formación y desarrollo digital.	A lo largo del curso	Memoria anual final
5.- Conseguir apoyos externos al programa: auxiliares de conversación, becarios Erasmus, etc.	Solicitar un auxiliar de conversación. Suscripción al programa de acogida de estudiantes europeos con becas Erasmus.	Equipo Directivo y asesor lingüístico.	En función de las convocatorias.	Memoria anual
6.- Conseguir una hora de coordinación entre los diferentes profesores que imparten DNL y el asesor lingüístico.	Revisar los horarios de los profesores que imparten DNL y el asesor lingüístico para poder disponer del tiempo necesario para coordinar la actuación de profesores del programa de plurilingüismo	Equipo directivo.	Mes de septiembre.	Horarios. Memoria Anual.
7.- Seleccionar y proponer al alumnado de 4º de ESO matriculado en el proyecto bilingüe para la realización de las pruebas de certificación de las escuelas oficiales de idiomas y la obtención del certificado del nivel Intermedio B1 en inglés, así como la gestión del procedimiento de realización de dichas pruebas.	Seleccionar a las personas candidatas a participar en las pruebas y gestionar el proceso para el acceso a las pruebas.	Equipo docente, coordinador del proyecto, el profesorado que imparta L2 y L1. Equipo directivo.	Una vez que se publique la convocatoria.	Memoria del proyecto bilingüe.
8.- Dotar de mayor autonomía a los centros para decidir las materias a incluir en el programa.	Proponer a la administración más autonomía en la configuración de las DNL,s del programa, ya que la inclusión obligatoria de asignaturas troncales supone, en muchos casos, un obstáculo más para la consolidación del programa.	Equipo directivo.	Primer trimestre.	Mediante solicitud a la Consejería de Educación.

### 2.1.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.- Buscar fórmulas organizativas que permitan la coordinación del PT con los equipos docentes de alumnos con medidas de inclusión educativa y de los profesores de los ámbitos con los jefes de los departamentos de las áreas que comprenden los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar reuniones extraordinarias en algunos recreos para tratar casos particulares.</li> <li>- Participación del PT en algunas de las reuniones de coordinación de tutores.</li> </ul>	Jefatura de estudios, orientador y PT	Primer trimestre.	Memoria del departamento de orientación.
2.- Realizar refuerzos y apoyo dentro del aula para prevenir el fracaso y absentismo escolar temprano.	Mantener los refuerzos en el mayor número de materias posibles, especialmente las instrumentales. Los grupos sobre los que se realizará el refuerzo vendrán condicionados por la ubicación de las horas destinadas a refuerzo en el horario del profesorado que lo imparta.	Jefatura de estudios. Departamento de orientación. Equipos docentes.	Inicio de curso: configuración de horarios.	Reuniones de Departamentos. Sesiones de evaluación. Memoria final D.O.
3.- Mejorar el rendimiento del alumnado de programas de apoyo y Diversificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ajustar la metodología en el trabajo de clase a la mejora del aprendizaje.</li> <li>- Programar estrategias metodológicas más motivadoras.</li> </ul>	Profesorado de ámbitos (tutores) y PT.	A lo largo del curso	Memoria del departamento de orientación. Análisis de resultados en actas de evaluación (tutores)
4.- Mejorar la atención del alumnado que requiera medidas extraordinarias de inclusión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar desde el inicio de curso con las correspondientes adaptaciones curriculares.</li> <li>- Utilizar la evaluación inicial de octubre para revisar las adaptaciones curriculares del alumnado, y detectar aquel alumnado que necesite algún tipo de medida de inclusión educativa.</li> </ul>	Jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores.	Mes de octubre	Memoria de orientación: análisis de los resultados ACNEEs y otros con problemas de aprendizaje en las actas de las evaluaciones (tutores) parciales y finales
5.- Utilizar las plataformas educativas para la detección y comunicación de problemas de aprendizaje entre los profesores de un mismo grupo, coordinados por el tutor.	Los tutores crearán grupos en la plataforma educativa con todos los profesores de su grupo. Se pretende así detectar problemas de aprendizaje, tomar medidas y comunicarlo en el momento a todos los implicados, consiguiéndose una mayor eficacia en el proceso educativo.	Departamento de Orientación. Tutores. Profesores de un mismo grupo.	Todo el curso.	Trimestralmente, en las sesiones de evaluación.  Informes de tutoría.

6.- Identificar y disponer de toda la información relevante de alumnos NEAES antes del inicio de la actividad lectiva del alumnado.	El Departamento de Orientación llevará a cabo el proceso de información al profesorado, en reuniones realizadas en los primeros días de septiembre, y dar unas medidas iniciales de actuación con estos alumnos, y que sirvan de referencia en el seguimiento y en las diferentes sesiones de evaluación	Departamento de Orientación. Tutores y profesores de uno mismo grupo.	Primeras semanas de septiembre.	En la memoria final del departamento.
7.- Mejorar la atención a la diversidad dentro del marco del decreto de inclusión educativa.	Se difundirá el decreto de inclusión entre todo el profesorado para su conocimiento, concreción en las programaciones didácticas y puesta en marcha de forma eficaz.	Equipo directivo, Departamento de Orientación. Tutores y profesores de uno mismo grupo.	Todo el curso.	Trimestralmente en las sesiones de evaluación y en la memoria anual.
8.- Solicitar, planificar y poner en marcha en el centro los planes de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano.	Solicitar la participación del Centro en el programa Titulas 2023-2024.  Durante la evaluación inicial se propondrá al alumnos candidatos a estos programas. En la primera evaluación se seleccionarán a los participantes de entre la lista de candidatos.	Equipo Directivo, Departamento de Orientación y equipos docentes..	Pendiente de convocatoria.	Sesiones de evaluación.  Memoria del programa a final de curso.
9.- Planificar las actuaciones y el seguimiento de las medidas de Inclusión educativa para el alumnado que así lo requiera.	En la evaluación inicial se identificará al alumnado con necesidades educativas para las diferentes áreas, y se tomarán las medidas pertinentes (de centro, de aula, individualizadas y extraordinarias).  A aquellos alumnos que lo precisen, se les hará un plan de trabajo a lo largo del mes de octubre. Posteriormente se realizará un seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas	Departamento de Orientación. Equipos docentes. Jefatura de estudios.	En la evaluación inicial; al final de cada trimestre, durante la sesión de evaluación, cuando lo requiera el tutor o en función de lo recogido en su plan de trabajo.	Informe de Orientación y actas de Evaluaciones

10.- Poner en marcha actuaciones que permitan una detección precoz de la brecha digital.	Se organizarán actuaciones para la detección de brecha digital en todos los cursos y grupos del centro al inicio del curso académico, de manera que no sea un factor limitante para el proceso de E-A del alumnado.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.Responsable de formación y transformación digital.	Primer trimestre del curso.	En CCP y reuniones de tutores.
11.- Planificar el refuerzo de la competencia digital del alumnado.	El profesorado recibirá la información necesaria para realizar cursos de formación en el CRFP para la utilización de recursos en línea (plataformas, materiales, sistemas de comunicación)  Se llevará a cabo la preparación del alumnado para la utilización de herramientas y plataformas digitales durante las sesiones de tutoría, o específicamente en sesiones de las diferentes materias del currículo.	Departamento de Orientación y Responsable de formación y transformación digital.	A lo largo de todo el curso.	En CCP.
12.- Trabajar el cambio del método de estudio y organización de las tareas por parte del alumnado desde la acción tutorial.	Desde las tutorías y en el aula se promoverán actividades de estudio y se controlará la organización del trabajo del alumnado para la mejora de su rendimiento y autonomía.	Departamento de orientación.	A lo largo de todo el curso.	Memoria final del departamento. Sesiones y actas de evaluación.
13.- Planificar y temporalizar el proceso de evaluación de alumnos con materias pendientes, su seguimiento y proponiendo y concretando una revisión periódica de los planes de refuerzo.	La planificación y temporalización se coordinará desde la CCP.  El seguimiento isponer de un periodo lectivo a la semana en horario de mañana (el jefe o cualquier otro miembro del departamento) para poder atender a los alumnos repetidores o con materias pendientes de manera más adecuada a sus circunstancias.	Equipo Directivo. Jefes de Departamentos.	Primer trimestre.	Actas de Departamento y CCP.

## 2.2. SOBRE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES / RECURSOS	TEMPOR.	EVALUACIÓN
<b>2.2.1. OBJETIVOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.</b>				
1.- Mejorar en el cumplimiento de los protocolos de actuación en el aula, guardias de recreo, salida del centro de menores, uso de aulas específicas, etc..	Revisar en CCP, claustros dichos protocolos e insistir en su cumplimiento por parte de todo el profesorado. Esto implica profundizar en el conocimiento de nuestras normas de convivencia (Anexo 8.2), derechos y deberes del profesorado, familias y alumnado, que nos permita aplicar los protocolos con unanimidad de criterio.	Director y Jefatura de estudios.  Orientador. Tutores. Profesores.	A lo largo el curso, pero especialmente en el primer trimestre: dedicar una CCP exclusivamente a este tema	Reuniones del plan de igualdad y convivencia, Memoria final.
2.- Mejorar la programación, temporalización y registro de las AAEE.	-Hacer una programación más equilibrada de las actividades. - Elaboración de un calendario anual, al inicio de curso, que se expondrá en la sala de profesores y Jefatura de Estudios, donde se refleje las actividades a realizar, con sus fechas y grupos a los que implica. - Elaborar lista de alumnos no participantes y entregarla a jefatura de estudios junto a tareas para ellos. -Rellenar el registro de AAEEE, modelo específico para ello (fichas de AAEE).	Jefatura de estudios, jefe de AAEE, Departamentos didácticos y profesores organizadores de las actividades.	Un calendario por trimestre	En CCP Fichas modelo de AAEE (Objetivos y evaluación de las mismas) Memoria de AAEE

3.- Registro diario de las faltas de asistencia en la plataforma Educamos.	Registrar diariamente las faltas de asistencia del alumnado en Educamos, tanto en ESO como en bachillerato, para que las notificaciones lleguen en tiempo real a las familias.	Jefatura de estudios y departamento de orientación. Profesorado del claustro.	A lo largo de todo el curso	Revisión semanal por parte del DO del registro de faltas de los alumnos con riesgo de absentismo.  Reuniones de tutores y reuniones de la Junta de Evaluación.
4.- Fomentar el uso de la página web del centro y redes sociales, por parte del profesorado, como medio de información y contacto con la comunidad educativa.	Proponer que los profesores publiquen y difundan aquellas actividades que realizan en el ámbito de su actuación pedagógica.	Jefes de Departamento. Profesores.	Todo el año.	Seguimiento periódico de la página web y medios diversos.
5.- Publicar los documentos programáticos en la web del centro.	Subir al a web del centro toda la documentación referente a: PEC, NCOF, Programaciones didácticas y cualquier documento de interés para la comunidad educativa.	Equipo directivo. Responsable de formación y digitalización.	Durante el primer trimestre.	Publicación en la web.
6.- Revisión del material informático y los dispositivos tecnológicos que el centro puede poner a disposición del alumnado y/o profesorado.	Se planificará la entrega y préstamo de los medios que puedan resultar necesarios con la antelación suficiente en caso de necesidad. Es necesario establecer el procedimiento y los responsables de estas tareas en cada centro, preferiblemente el responsable de Formación y TIC en los centros escolares.	Equipo directivo. Responsable de formación y transformación digital.	Primer trimestre del año.	Continua, de manera que podamos detectar problemas técnicos en los equipos cuando se produzcan, y antes de su distribución al alumnado.
7.-Seguir avanzando en el uso de la Plataforma Educamos, poniendo en valor su utilidad como herramienta de mejora de la organización y funcionamiento del centro.	Educamos será la herramienta preferente para la comunicación interna del centro y la relación con el alumnado y las familias.	Equipo directivo.	Al inicio de curso.	

8.- Publicar en la plataforma Educamos los documentos programáticos, actas de reuniones (CCP, Claustro, CE, actillas de evaluación, etc...), partes mensuales,	El equipo directivo, tutores, jefes de Departamento subirán a la plataforma Educamos las actas generadas en las reuniones que mantengan.	Equipo directivo, Jefes de departamento, tutores.	Curso académico.	Control de los registros.
<b>2.2.2. OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES / RECURSOS</b>	<b>TEMPOR.</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
1.- Mejorar la comunicación profesores-alumnos, profesores-padres, a través de la plataforma Educamos.	Canalizar todas las comunicaciones del centro a través de Educamos: fechas de exámenes, tareas, información de cualquier índole, programación de reuniones, trámites	Equipo directivo, tutores, Claustro.	Todo el curso.	Memoria anual final
2.- Trabajar en la mejora de la participación de los padres en la AMPA y en la vida general del centro.	Facilitar a la AMPA reuniones, charlas con padres y alumnos y animar a las familias desde la dirección del centro a asociarse a la AMPA por todas las repercusiones positivas que esto supone para el alumnado del centro. Apoyo del equipo directivo, con su asistencia, a las reuniones de la Asamblea y reuniones trimestrales con la directiva de la AMPA - Incluir en todas las reuniones del Consejo escolar un punto de información de la AMPA.	AMPA y equipo directivo	Reunión de la asamblea de la AMPA (primer trimestre), reuniones trimestrales AMPA-E. directivo.	Memoria de la AMPA y del memoria final anual.
3.- Promover la puesta en marcha de la Junta de delegados y mayor implicación del alumnado en la política del centro.	Reunión con los delegados de los diferentes grupos del centro para informarles de las funciones de la Junta de Delegados y facilitar un espacio para sus reuniones.	Director	Reunión del director con los delegados en el primer trimestre	Memoria final anual (apartado de evaluación realizada por el alumnado).
4.- Organizar actividades de acogida para alumnos y profesores de nueva incorporación al centro.	Contribuir a una rápida y eficaz adaptación al centro del profesorado y alumnado de nueva incorporación. Se dará continuidad al programa CONEFTA (Anexo 8.6), de manera que el alumnado de bachillerato realice las labores de acogida del alumnado de 1º de ESO.	Orientador y equipo directivo.  Profesores responsables.	Coordinación de tutores y reuniones de la CCP	Memoria departamento de orientación.  Memoria final.

5.- Continuar trabajando en la lucha contra el absentismo según lo dispuesto en el protocolo de absentismo escolar de Manzanares.	Aplicar lo establecido en dicho protocolo. ANEXO 8.7.	Equipo directivo.	Todo el curso académico.	Sesiones de evaluación. Memoria anual.
6.- Difundir y dar a conocer nuestras normas de convivencia a toda la comunidad educativa.	Se van a utilizar las sesiones de tutoría, entrevistas y reuniones con padres para tal fin. Aunque los documentos están colgados en nuestra web, se desconoce en parte su contenido, por lo que las familias deben de tener un conocimiento más exhaustivo de las normas que deben cumplir cuando matriculan a sus hijos en el centro.	Orientadora, tutores, profesores y equipo directivo.	Primer trimestre.	Cuestionarios a padres y sondeos de opinión.
7.- Facilitar la comunicación dentro del equipo de profesores de un mismo grupo mediante el uso de las nuevas tecnologías para detectar e informar sobre problemas de convivencia en el aula.	<p>Pretendemos detectar y corregir de forma rápida problemas de convivencia que podrían enquistarse si esperamos a la sesión de evaluación para consensuar una postura común.</p> <p>Esta comunicación estará coordinada por el tutor, para tomar las medidas oportunas de forma rápida y consensuada, y se utilizará preferentemente la plataforma Educamos.</p>	Orientadora, tutores, profesores y equipo directivo.	Todo el año.	Sesiones de evaluación. Reuniones de tutores.
8.- Seguir trabajando en la prevención y detección del acoso.	Las actuaciones se recogerán en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro ANEXO 8.1. Incluirá actividades de adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa.	Equipo directivo. D. de Orientación. Tutores. Profesores. Responsable de igualdad y convivencia.	Todo el curso.	Sesiones de evaluación y tutorías. Memoria final del Plan.
9.- Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia. (Anexo 8.1.)	Se celebrará una reunión semanal para adoptar medidas y actividades que promuevan la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia en el centro, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.	Responsable de igualdad y convivencia.	Deberá estar elaborado a 31/10/2022	Memoria final del plan.



10.- Poner en marcha el proyecto Dulcinea. Anexo 8.4.	Favorecer el desarrollo emocional del alumnado, mejorando las facetas que incluye la IE. Promover la adaptación social del alumnado. Mejorar la adaptación escolar del alumnado.	Responsable de igualdad y convivencia.	Curso académico.	Memoria final del proyecto.
11.- Continuar con las actividades del club de alumnos del IES Sotomayor.	El objetivo del club es ofertar una serie de actividades que contribuyan a compartir intereses, habilidades e inquietudes por parte del alumnado del centro	Profesor de Biología D. Luis Mateos.	Curso académico.	Memoria final.
12.- Poner en marcha CONEFTA RECREOS, programa basado en el modelo de Educación Deportiva en el que se integra la metodología de Aprendizaje-Servicio.	Se pretende establecer un programa de mejora de la convivencia y prevención de situaciones de aislamiento mediante la construcción de relaciones sociales entre alumnos de distintos niveles (1º de ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerto), para desarrollar en el alumnado las competencias sociales y cívicas.	Profesor de E.F. Miguel Ángel Porras Gordaliza.	Segundo y tercer trimestre.	Memoria final del programa.
15.- Elaborar unas normas de aula con unos mínimos comunes que recojan las indicaciones dadas en nuestras NCOF, e indicando las medidas correctoras que se pueden aplicar por su incumplimiento.	Crear un criterio común del profesorado en la aplicación de las medidas correctoras para mejorar la convivencia en el aula.	Jefatura de estudios. Orientación.	Primer trimestre del curso.	En las sesiones de evaluación.
16.- Realización de actividades conmemorativas de los días internacionales más significativos.	Se realizarán actividades para conmemorar al menos los siguientes días:día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días se propongan en por los departamentos, CCP y Claustro..	Equipo directivo. Departamentos didácticos. Profesorado implicado.	25 de noviembre. 6 de diciembre. 30 de enero. 8 de marzo. 23 de abril. 9 de mayo.	Memoria de las actividades realizadas.

## 2.3. SOBRE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES / RECURSOS	TEMPOR.	EVALUACIÓN
1.- Continuar con las reuniones de transición primaria-secundaria en la materias de Lengua, matemáticas, CCNN, CCSS, inglés y del proyecto Bilingüe .	<p>Se centrarán en eliminar y definir los aspectos del área (y las competencias específicas relacionadas) en la que los alumnos presentan mayor dificultad en sexto y que los profesores de secundaria ven más necesario reforzar, así como en la elaboración.</p> <p>Establecer tareas concretas que el alumno debe ser capaz de llevar a cabo en el desarrollo de las competencias específicas a término de 6º.</p>	Equipo directivo, Departamentos implicados.	Una reunión al trimestre	Evaluación de las actuaciones en CCP y en documento final Memoria Anual.
2.- Continuar con las reuniones de transición primaria-secundaria en los ámbitos de absentismo y convivencia.	<p>Puesta en común de los problemas y dificultades más habituales con respecto a la convivencia y disciplina en los centros, así como en lo que se refiere al absentismo, en especial a los niveles de sexto y primero de ESO.</p> <p>Propuesta de soluciones a los problemas detectados.</p>	Equipo directivo Departamento de orientación.	Una reunión al trimestre	Evaluación de las actuaciones en CCP y en documento final Memoria Anual.
3.-Mantener la coordinación con los servicios e instituciones que participan en el PAT del centro.	Las reflejadas en el PAT	Departamento de Orientación y tutores.	Todo el curso	Cuestionarios del PAT

<p>4.- Continuar con la colaboración con el Ayuntamiento y demás Organizaciones e Instituciones de la localidad para el desarrollo de actividades educativas que permitan integrar la actividad del centro con la local.</p>	<p>Tradicionalmente se vienen realizando numerosas actividades en el centro en la que participan diversos sectores de la sociedad de Manzanares: Guardia Civil, Cruz Roja, Centro de la Mujer, Ayuntamiento, Protección Civil, etc. Estas actuaciones vienen recogidas en el PAT y PPDD de los departamentos.</p>	<p>Departamento de Orientación.  Departamentos implicados.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Memoria anual.</p>
<p>5.- Continuar con las reuniones de coordinación de los proyectos bilingües entre los diferentes centros educativos de Manzanares de forma telemática. ANEXO</p>	<p>Tal y como se establece en el artículo 29 de la Orden 27/2018, los Colegios de Infantil y Primaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen un proyecto bilingüe/plurilingüe, deben mantener dos reuniones al año, la primera de ellas este primer trimestre.</p>	<p>Jefatura de estudios y coordinador de PPBB.</p>	<p>Lo establecido en la reunión inicial.</p>	<p>Memoria final del proyecto bilingüe.</p>
<p>6.- Continuar con el Programa CONEFTA transición. Anexo 8.6.</p>	<p>Programa basado en el modelo de Educación Deportiva en el que se integra la metodología de Aprendizaje-Servicio, en el que se invitará a participar a los centros de primaria de la localidad. Objetivo: Establecer un programa de transición positiva de Educación Primaria a la Educación Secundaria, mediante el aumento y desarrollo de relaciones sociales entre alumnos de distintos centros de 6º de Educación Primaria, además de con alumnos mayores de su centro de Educación Secundaria de referencia (centro que solicita el programa).</p>	<p>Profesor de E.F. Miguel Ángel Porras Gordaliza.</p>	<p>Segundo y tercer trimestre del año.</p>	<p>Memoria final del programa.</p>

7.- Realización de actividades de visualización y promoción del centro.	El objetivo es dar a conocer nuestro centro y la oferta formativa del mismo a las familias y alumnado de primaria de la localidad, mediante la realización de actividades de diversa índole por parte de los departamentos didácticos.	Equipo directivo. Departamento de orientación y Departamentos didácticos.	A lo largo del curso académico..	En CCP Y memoria final.
---	--	--	----------------------------------	-------------------------

#### 2.4. SOBRE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS PROYECTOS.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES / RECURSOS	TEMPOR.	EVALUACIÓN
1.- Poner en marcha la semana cultural del centro.	Proponer una temática a principio de curso en torno a la cual giren las actividades del centro (directamente o transversalmente) durante la semana cultural.	CCP Departamentos didácticos.	Pendiente de la planificación de fin de curso.	Memoria de los departamentos.
2.- Continuar con el proyecto Escolar Saludable. ANEXO 8.5	Este año, el proyecto se verá modificado principalmente en los aspectos de actividad física organizada en los recreos, actividades complementarias y extraescolares. Por otro lado, se potenciarán los programas de deporte en familia y hábitos saludables. También se realizarán campañas para concienciar al alumnado sobre las normas básicas de mascarilla, higiene y distanciamiento.	Profesor de EF responsable del proyecto.	Durante todo el curso.	Memoria de los departamentos.

### 3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Este año se priorizarán las líneas de formación necesarias que permitan la puesta en marcha de los nuevos currículos y sistemas de evaluación que establece la LOMLOE y normativa derivada. Estas actuaciones serán supervisadas por el Coordinador de Formación y Digitalización del centro.

#### 3.1. Formación en programación y evaluación LOMLOE.

Objetivos:

- Conocer las novedades curriculares de los cursos que se implantan en el curso 2023-2024.
- Ayudar a la adaptación de las programaciones didácticas a la nueva normativa.
- Orientar sobre herramientas y fórmulas de evaluación, acordes a la nueva normativa curricular: Cuaderno de Evaluación.
- Proponer ejemplos prácticos sobre programaciones de diferentes áreas o materias que sirvan de ayuda a los docentes.

#### 3.2. Formación dentro del plan de digitalización.(Anexo 8.1)

Se promoverán las acciones de formación del profesorado y del alumnado para la utilización de dichos recursos, así como de asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje. Este proceso formativo se centrará sobre todo en el manejo de la plataforma EducamosCLM y Microsoft Teams.

Las actuaciones a realizar se circunscribirán a lo establecido en el Plan Digital del Centro. Ver ANEXO 8.1.

Para este año se han fijado los siguientes objetivos específicos:

- Objetivo específico 1:** Todo el alumnado usará las aulas virtuales en alguna materia a lo largo del curso.
- Objetivo específico 3:** Uso de plataforma Educamos CLM por parte del profesorado, alumnado y familias. Uso por parte del equipo directivo de las herramientas digitales de EducamosCLM.
- Objetivo específico 11:** Elaborar un protocolo de préstamo de dispositivos digitales.

Además, y en relación a los objetivos anteriores, se programarán actividades tanto para el alumnado como para el profesorado

#### 3.3. Formación en el uso de textos digitales y otros recursos TIC

En función de la oferta del CRFP, se incentivará la participación en los talleres y cursos de formación en tecnologías de la información y comunicación, haciendo hincapié en aquellas herramientas indispensables para abordar con éxito un proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la nueva Ley de Educación LOMLOE, y que nos permitan desarrollar metodologías atractivas, dinámicas e innovadoras dentro del aula, así como que permitan llevar a cabo actividades de estudio y evaluación adaptadas a la enseñanza on.line.

Se fomentará la formación en el uso de la plataforma Educamos a través del Centro Regional de Formación del Profesorado. Para ello, se informará de las diferentes actuaciones formativas que desde el CRPF se lleven a cabo de forma general para todos los docentes en este ámbito.

### **3.4. Formación en idiomas, especialmente inglés al ser centro bilingüe.**

Desde el centro se incentiva la formación del profesorado en el aprendizaje de idiomas, especialmente inglés, al ser uno de los compromisos por ser centro bilingüe, de manera que el profesorado que imparte DNL's pueda alcanzar el nivel C1 de competencia en lengua inglesa.

### **3.5. Formación en metodologías innovadoras.**

Incentivar la formación del profesorado, especialmente en esta línea, utilizando como recurso la oferta formativa del CRFP, de vital importancia para la mejora de los procesos E-A. Estas actuaciones irán destinadas, sobre todo, a la atención de los alumnos menos motivados, grupos de apoyo, diversificación, etc.

### **3.6. Formación en trabajar y evaluar por competencias.**

Se promoverá la formación del profesorado en el trabajo por proyectos y en la evaluación por competencias a través de los recursos del CRPF. En este sentido, se promoverá la formación para el uso del Cuaderno de Evaluación de la plataforma Educamos.

## 4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

### 4.1. Datos de matrícula curso 2023-2024.

<b>ESO</b>					
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1º ESO 3 GRUPOS</b>	30	26	27		83
<b>2º ESO 3 GRUPOS</b>	20	18	23		61
<b>3º ESO 4 GRUPOS</b>	29	25	24	29	107
<b>4º ESO 3 GRUPOS</b>	30	22	30		82
					333
1º de DIVER tiene 12 alumnos y están adscritos a 3º D. 2º de DIVER 15 alumnos y está adscrito a 4º C.					
<b>BACHILLERATO</b>					
<b>1º BACH 4 GRUPOS</b>	32	32	19	25	108
<b>2º BACH 2 GRUPOS</b>	30	34			64
					172
<b>TOTAL ESO + BACHILLERATO</b>					
		505			

### 4.2. Criterios para la elaboración de horarios.

#### 4.2.1. Del profesorado.

Se han seguido, principalmente, las instrucciones establecidas en la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con dichas instrucciones, el horario del profesorado del centro es de veinte horas lectivas y seis complementarias.

Los jefes de departamento de más de un miembro tienen dos horas lectivas para las funciones específicas de su cargo, una de ellas es la de la CCP, que debe celebrarse fuera de la jornada lectiva, en sesiones de tarde o en el séptimo periodo, aunque dicha hora figure en el horario de mañana. Los jefes de departamentos unipersonales sólo tienen una lectiva. Los tutores de la ESO tienen dos horas lectivas dedicadas a esta función, una con sus alumnos y la otra para preparación de materiales. Se ha reservado una hora de coordinación para los miembros de los diferentes departamentos, una hora de coordinación para los tutores de un mismo grupo y otra hora para el equipo directivo.

Todos los profesores tienen 20 horas lectivas en sus horarios, algunos han saltado a 22 por cuestiones organizativas. A estos profesores se les suprime una hora de guardia por hora excedida. En todos los

horarios figuran como complementarias la reunión del departamento, la coordinación de aquellos profesores que son tutores, la atención a padres, las horas de dedicación al departamento para los jefes de departamento y dos horas de guardia (a excepción del profesorado que se pasa de 20 horas lectivas que se les suprime una o dos guardias).

Al profesorado a media jornada o menos, se le ha concedido al menos un día libre a la semana en el horario.

En el centro existirá un plan de lectura, un plan digital y un plan de igualdad y convivencia. Para el desarrollo de estos planes se designarán responsables de su coordinación (coordinación del plan de lectura, coordinación del plan de transformación digital y formación y coordinador de bienestar y protección). El horario lectivo del conjunto de estas funciones específicas se agrupará en una bolsa de que cada centro distribuirá en el ejercicio de su autonomía.

#### 4.2.2. Del alumnado.

La organización de los grupos de alumnos respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se procurará respetar los criterios de nuestras normas de convivencia: elaborar grupos heterogéneos (repetidores, alumnado NEE) distribuyendo el alumnado del Programa de Desarrollo Lingüístico en distintos grupos. Se ha procurado respetar las alternancias en materias de dos horas semanales, y se han revisado los horarios para impedir que una misma materia caiga siempre a última hora en algún grupo.

Continuamos con la realización de refuerzos en las materias instrumentales, condicionados solo por el profesorado con disponibilidad en sus horarios.

### 4.3. Horario general del centro (55 minutos por sesión)

- 08.30 - 09.25 ..... Primera sesión.
- 09.25 - 10.20 ..... Segunda sesión.
- 10.20 – 11.15 ..... Tercera sesión.
- 11.15 - 11.45 ..... Recreo
- 11.45 - 12.40 ..... Cuarta sesión
- 12.40 - 13.35 ..... Quinta sesión
- 13.35 - 14.30 ..... Sexta sesión

### 4.4. Distribución de espacios.



#### 4.4.1. Distribución de aulas por grupos y materias.

La distribución de las aulas por grupos y materias viene condicionada por tres aspectos:

- a) Un elevado número de grupos con alumnado al límite de la ratio ,tanto en materias comunes o troncales, como en las agrupaciones que surgen de las optativas.
- b) LA escasez de aulas del tamaño adecuado para ubicar de forma permanente a los grupos tan numerosos en un aula fija.
- c) El compromiso adquirido con los padres y madres del alumnado de primero y segundo de ESO para ubicarlos en zonas del centro donde sea más fácil el seguimiento de la integración de los más pequeños. Esta zona es la planta baja y primera planta del edificio principal.

Ante esta situación se ha optado por distribuir al alumnado de manera que las condiciones de espacio no sean limitantes, y por tanto, se les ha asignado un aula diferente en función del número de alumnos que formen el grupo en cada materia.

#### 4.4.2. Adaptación de los espacios a las necesidades del centro.

Debido a la escasez de aulas, se continúa con las adaptaciones introducidas en el curso 2023-2024: se va a utilizar la biblioteca como aula para el alumnado de bachillerato.

Durante el curso 2023-2024 se va a disponer de tres aulas de informática con el objetivo de dotar de más recursos que favorezcan el desarrollo de la competencia digital docente y del alumnado en el nuevo contexto educativo.

#### 4.5. Relación de tutores (curso 2023-2024).

<b>CURSO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>TUTOR</b>
<b>1º ESO</b>	A	Mª Elena Camacho Mancebo
	B	Luis Mateos Hernández
	C	Juan Bellerín Carrasco
<b>2º ESO</b>	A	Marta Calle Baeza
	B	Dolores Navarro Martínez
	C	Laura Fernández Agudo
<b>3º ESO</b>	A	Ignacio Jiménez Calero
	B	María José Peña Cárdenas
	C	Mercedes Calero Sánchez Migallón
	D	Mari Luz
	1º DIVERSIFICACIÓN	María González de la Rubia
<b>4º ESO</b>	A	Braulia Montalvo Serrano
	B	Inmaculada Pinés Gutiérrez
	C	Mari Juana Palacios Moreno
	2º DIVERSIFICACIÓN	Lilia Porras Villa
<b>1º BACH</b>	A	Cristina Sánchez Fernández-
	B	Beatriz Díaz del Campo
	C	David Abolafia Martínez
	D	Beatriz Garcí-Abadillo
<b>2º BACH</b>	A	Isabel Giménez Sastre
	D	Marcelino Frías Fernández.

#### 4.6. Relación de jefes de departamento y otros responsables.

<b>JEFES DE DEPARTAMENTO</b>	
DPTO DE FILOSOFÍA	David Abolafia Martínez
DPTO EPV	María Castro Sánchez
DPTO EDUCACIÓN FÍSICA	Miguel Ángel Porras Gordaliza
DPTO MÚSICA	Juan Carlos Sánchez Prieto
DPTO MATEMÁTICAS	Giménez Sastre, Isabel
DPTO GEOGRAFÍA HISTORIA	María Juana Palacios Moreno
DPTO DE TECNOLOGÍA	González Calero Labian, Juan Carlos
DPTO DE GRIEGO	Rodríguez Parrilla, M Ángel
DPTO DE ECONOMÍA	Ana María Díaz Girón.
DPTO DE FRANCÉS	Romero Vallbona, Ana
DPTO DE LENGUA	Marcelino Frías Fdez.
DPTO DE INGLÉS	Escuderos Vázquez de Agredos, David
DPTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	Yolanda Martín Domínguez
DPTO DE CCNN	Bullejos Barrancos, Antonio J
DPTO DE ORIENTACIÓN	López de Pablo Bautista, Francisco Jesús
DPTO DE RELIGIÓN	González González, Francisco

<b>OTROS RESPONSABLES</b>	
AAEE Y COMPLEMENTARIAS	Lilia Porras Villa.
RESPONSABLE RIESGOS LABORALES	Ignacio Jiménez Calero.
COORDINADORA DEL PROYECTO BILINGÜE	María Elena Camacho.
COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	César Sastre Sastre.
RIESGOS LABORALES	Ignacio Jiménez Calero.
PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE	Miguel Ángel Porras Gordaliza.
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	Beatriz García Abadillo.
COORDINADOR PLAN DE LECTURA	Gómez Sánchez de León, María de la Luz.
COORDINADOR PLAN DE CONVIVENCIA	Fco Jesús López de Pablo Bautista.

## 4.7. Calendario de evaluaciones, reuniones de tutores con madres y padres de alumnos, reuniones CCP, Claustro y Consejo Escolar.

### 4.7.1. Calendario de evaluaciones.

El calendario será presentado en CCP para su aprobación, siendo susceptible de poder ser modificado a lo largo del curso escolar para optimizar el proceso de evaluación y adecuarlo a la práctica docente.

<b>CALENDARIO DE EVALUACIONES. CURSO 2023-2024</b>					
	<b>INICIAL</b>	<b>1ª EVAL.</b>	<b>2ª EVAL.</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>
1º ESO	09-10-2023	DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE	DEL 13 AL 21 DE MARZO	DEL 20 AL 27 DE JUNIO	
2º ESO	05-10-2023	DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE	DEL 13 AL 21 DE MARZO	DEL 20 AL 27 DE JUNIO	
3º ESO + 1º DE DIVER	04-10-2023	DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE	DEL 13 AL 21 DE MARZO	DEL 20 AL 27 DE JUNIO	
4º ESO + 2º de DIVER	03-10-2023	DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE	DEL 13 AL 21 DE MARZO	DEL 20 AL 27 DE JUNIO	
1º BACH	02-10-2023	DEL 14 AL 21 DE DICIEMBRE	DEL 13 AL 21 DE MARZO	Se celebrará en las fechas que establezca la Consejería.	Se celebrará en las fechas que establezca la Consejería.
2º BACH	02-10-2023	30-11-2022	04-03-2023	Pendiente fechas EVAU	(Pendiente fechas EVAU)

#### 4.7.2. Calendario de la reunión de inicio de curso de los tutores con los padres y madres de sus tutorizados.

Las reuniones se celebrarán presencialmente entre los días 3 y 10 de octubre de 2023. El tutor convocará la reunión por la plataforma educamos. En caso de que las familias no tengan acceso a la plataforma, serán convocados mediante escrito con acuse de recibo.

Previamente a la celebración de las reuniones, se entregará un guion a todos los tutores con los temas e información más relevante y necesaria para transmitir a las familias.

<b>CALENDARIO DE REUNIONES PRESENCIALES INICIO DE CURSO TUTORES/FAMILIAS</b>				
<b>CURSO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>TUTOR/A</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
1º ESO	A	Maria Elena Camacho Mancebo	10/10	16:30 (AULA 1A)
	B	Luis Mateos Hernández	10/10	16:00 (Aula 1B)
	C	Juan Bellerín Carrasco	10/10	16:30h (Aula 1C)
2º ESO	A	Marta Calle Baeza	05/ 10	17:15 (Aula 1D)
	B	Dolores Navarro Martínez	06/10	16:00h (Aula 1B)
	C	Laura Fernández Agudo	06/10	17:00 h (Aula 1A)
3º ESO	A	Ignacio Jiménez Calero	05/10	17:00 (Aula 1B)
	B	María José Peña	10/10	16.30 (Aula 1D)
	C	Mercedes Calero	04/10	19.00 (Aula 1A)
	D	Mari Luz Gómez Sánchez de León	05/10	17:00h (Aula 1C)
	1º DIV.	María González de la Rubia	10/10	16:30 h (Aula 1B)
4º ESO	A	Braulia Montalvo Serrano	05/10	17:30 h (Aula 1A)
	B	Inma Pinés Gutiérrez	10/10	16:30 (Aula 6B)
	C	Mari Palacios Moreno	05/10	17:30 h (Aula 2B)
	2º DIV.	Lilia Porras Villa	10/10	16:30 (Aula 2A)
1º BACH	A	Cristina Sánchez	04/10	17.30 Aula 1A
	B	Beatriz Díaz del Campo Aranda	03/10	18:00 h (Aula 1A)
	C	David Abolafia Martínez	04/10	19.00 h. S de actos
	D	Beatriz Gª-Abadillo Espinosa	04/10	17:30 (Aula 1C)
2º BACH	A	Isabel Jiménez Sastre	05/10	17:30 (Aula 2ª)
	B	Guadalupe de la Cruz Chicano	10/10	16:30 h

#### 4.7.3. Horarios de atención a las familias por parte del profesorado.

Esta información se hará llegar a las familias por medio de la plataforma Educamos. Además, también se le facilitará en la reunión presencial de padres y madres, que tendrá lugar tras la evaluación inicial con el tutor.

La información también estará disponible en secretaría y conserjería para informar a las familias que se pongan en contacto con el centro por vía telefónica.

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª Hora De 8:30 Hasta 9:25				Benítez Baena Rafael	
2ª Hora De 9:25 Hasta 10:20	Abolafia Martínez A David Calle Baeza Marta Díaz Girón Ana María Peña Cárdenas María José	Campillo Serrano María de las Nieves González de la Rubia María Jiménez Calero Ignacio Martín Domínguez Yolanda Porras Gordaliza Miguel Ángel		Bellerín Carrasco Juan Cejudo Loro David Porras Villa María Lilia Rodríguez Parrilla M Ángel	
3ª Hora De 10:20 Hasta 11:15	Patón Fuentes Sonia Sánchez Fernández-Vázquez María Cristina	Escuderos Vázquez de Agredos David Romero Vallbona Ana	Calero Sánchez-M Mercedes Navarro Martínez Dolores	Díaz del Campo Aranda Beatriz	Molina Valverde Emiliano Núñez López José Antonio
Recreo De 11:15 Hasta 11:45					
4ª Hora De 11:45 Hasta 12:40	Palacios Moreno María Juana Pines Gutiérrez Inmaculada	Giménez Sastre Isabel Mateos Hernández Luis	Sánchez-Prieto López Juan Carlos	Bullejos Barrancos Antonio José de la Cruz Chicano Guadalupe García-Abadillo Espinosa Beatriz Morales Gómez Cambroner Mercedes Peña Villalobos Eva María	Gómez Sánchez de León María de la Luz Montalvo Serrano Braulia Sastre Sastre César
5ª Hora De 12:40 Hasta 13:35		Camacho Mancebo María Elena Fernández Agudo Laura González-Calero Labián Juan Carlos Intillaque Plaza Carmelo	Díaz de Lope-Díaz Cortés Amelia	González González Francisco	Castro Sánchez María Fernández Martín María Teresa
6ª Hora De 13:35 Hasta 14:30					Díaz Muñoz Juana

#### 4.7.4. Reuniones de la CCP y Departamentos Didácticos.

- Las reuniones de CCP se realizarán presencialmente y como mínimo una vez al mes, finalizada la jornada escolar. Una vez al trimestre se incluirá un punto en el orden del día para realizar el análisis de los resultados de cada sesión de evaluación y plantear las propuestas de mejora necesarias; también se incluirá el seguimiento de la evaluación de alumnos con materias pendientes.
- Los Departamentos celebrarán sus reuniones semanales de acuerdo al siguiente cronograma:

REUNIÓN					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 9:25				ECONOMÍA	CIENCIAS DE LA NATURALEZ
9:25 10:20		ARTES PLÁSTICAS GRIEGO MÚSICA	CONVIVENCIA	BILINGUISMO	INGLÉS
10:20 11:15	GEOGRAFÍA E HISTORIA TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	R TUTORES 2º BACH	LENGUA CASTELLANA Y LI	R TUTORES 3º ESO
11:15 11:45	recreo				
11:45 12:40	RELIGIÓN	ORIENTACION	FÍSICA Y QUÍMICA	R TUTORES 1º ESO FILOSOFÍA	
12:40 13:35	R TUTORES 1º BACH R TUTORES 2º ESO		R TUTORES 4º ESO FRANCÉS		EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPOR
13:35 14:30					

#### 4.7.5. Reuniones del Claustro y Consejo escolar.

Todas las reuniones del Claustro y Consejo Escolar se harán telemáticamente por la plataforma MS Teams.

**a) Claustro:** dos reuniones en el mes de septiembre, para el reparto de materia-grupos entre los miembros del departamento y directrices generales del inicio de curso y elaboración de horarios, aprobación del calendario de evaluaciones, proyectos para el curso 23-24, etc. Al menos una reunión por trimestre para analizar los resultados académicos, consensuar las propuestas de mejora aportadas e informaciones varias. Una reunión a finales de octubre para informar la PGA. Una reunión el último día lectivo del mes de junio para analizar los resultados finales, evaluar el nivel de consecución de los objetivos programados en la PGA, realizar propuestas para la PGA del siguiente curso y aprobar las propuestas de modificación a los documentos programáticos del centro.

**b) Consejo escolar:** una reunión en el mes de septiembre, para informar sobre las directrices generales del inicio de curso, proyectos, etc. Al menos una reunión por trimestre para informar los resultados académicos y propuestas de mejora adoptadas e informaciones varias. A propuesta de la AMPA se seguirá incluyendo en el orden del día un punto para oír las propuestas realizadas

desde el sector de alumnos del centro a través de sus representantes en el Consejo y otro punto para la AMPA en este mismo sentido. Una reunión a finales de octubre para informar la PGA. También deben realizarse las reuniones correspondientes a la aprobación de la Cuenta de Gestión (enero) y del Presupuesto. Una última reunión el último día lectivo del mes de junio para analizar los resultados finales, evaluar el nivel de consecución de los objetivos programados en la PGA y aprobar posibles modificaciones a los documentos programáticos del centro.

#### **4.8. Horario de profesores y de grupos.**

**Estos datos pueden consultarse en Delphos.**

### **5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, PROYECTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PROYECTOS.**

En este punto se recoge el protocolo de AAEE, así como aquellas actividades más representativas del centro, y que se pondrán en marcha el presente curso 2023-2024.

#### **5.1. Sistemática de actividades. Protocolo de AAEE y complementarias.**

1.- Todas las actividades complementarias y extraescolares deben figurar en las programaciones didácticas de los departamentos, que se elaboran al principio del curso y que forma parte de la PGA (Programación General Anual).

2.- **Todas las actividades que se realicen deben ser registradas en la ficha de programación y evaluación de AAEE (objetivos, responsables, fechas, coste económico, evaluación, etc.)** y presentadas a la responsable de AAEE y a la jefatura de estudios. Esta se archivará, una vez cumplimentada, para la memoria anual.

3.- La oferta de actividades debe ser equilibrada para todos los grupos y no debe interferir en la práctica docente.

4.- Al principio del curso 2023-2024, se hará un plan general anual de todas las actividades para una adecuada secuenciación y temporalización. Al principio de cada trimestre, se presentarán a la CCP las AAEE y complementarias que se vayan a realizar, aunque estas hayan sido aprobadas junto a la PGA. Posteriormente a su aprobación, se publicará el calendario trimestral.

5.- **La CCP fijará un número máximo de actividades a realizar por trimestre y área-materia.** Además, podrá decidir sobre la oportunidad de la realización de algunas de ellas, en función del impacto que puedan tener sobre el normal desarrollo del currículo a lo largo del curso.



6.- **Las actividades complementarias, por definición, son obligatorias para todos los alumnos**, por lo que se debe procurar la asistencia de la totalidad del alumnado, estudiándose con detalle las causas que impidan a determinados alumnos a no asistir, buscando alternativas y evitando, en la medida de lo posible, discriminación implícita del alumnado por el coste elevado de la actividad. El profesorado no debe adelantar materia en los grupos que participen de forma mayoritaria en una actividad organizada por el centro. Quedan excluidas de este punto las actividades específicas como programas Erasmus+, intercambios culturales, proyectos de innovación, etc.

7.- Las actividades que **excepcionalmente** se programen fuera de la PGA, y que supongan viajar con el alumnado, deben ser informadas, justificadas y aprobadas en la primera CCP del trimestre (y antes del Consejo Escolar preceptivo) en el que se van a llevar a cabo, previo análisis del impacto que tendrían en el desarrollo general del proceso de E-A. No se considerarán actividades que surjan sobre la marcha, salvo aquellas propuestas por la Consejería de Educación y/o que formen parte de programas y proyectos del centro.

8.- Para la participación en todas las actividades que se desarrollen fuera del recinto escolar debe exigirse la autorización de los padres o tutores legales de los alumnos (hay modelos en la jefatura de estudios).

9.- Con una semana de antelación al desarrollo de una actividad programada, el profesorado responsable de ésta (responsable de AAEE, jefes de departamento, tutores, etc.) debe informar **por escrito** a la jefatura de estudios del alumnado participante y de los profesores acompañantes, con el fin de realizar los ajustes de horario oportunos.

10.- Todos los profesores que participen en una determinada actividad extraescolar, deben dejar tarea para el resto de alumnos a los que imparten clase y que deben de ser atendidos por el profesorado de guardia.

11.- Los responsables de la organización de la actividad deben informar de la misma al profesorado que conforma el grupo o clase, indicando: grupos, alumnos participantes y fecha de celebración de ésta mediante carteles en la sala de profesores, al menos con una semana de antelación.

12.- Si por el número de profesores que participan en la actividad programada, o por otras circunstancias, no fuera posible cubrir guardias con el profesorado destinado a tal fin, se utilizará el refuerzo de guardias así como al profesorado, que por estar los alumnos realizando la actividad, no tienen actividad lectiva ese día clase con ellos.

14.- El/la responsable de AA.EE. comunicará al personal de la cafetería del centro las excursiones que están previstas, al menos el día anterior a la celebración de las mismas.

15.- Los profesores acompañantes a una excursión serán de uno por cada veinte alumnos y fracción. El Consejo Escolar podrá autorizar un mayor número de acompañantes sólo en casos excepcionales.

16.- Las actividades complementarias o relacionadas con la acción tutorial organizadas por el Departamento de Orientación, deberán de ser llevadas a la CCP para valorar su idoneidad y la adecuación al contexto del alumnado, así como para su distribución equilibrada a lo largo del curso y que interfieran lo menos posible en la actividad lectiva.

Al final del curso se presentará en la memoria del departamento de Actividades Extracurriculares y Complementarias la relación de actividades realizadas y evaluación de las mismas.

## 5.2. Programa de actividades tradicionales en este IES.

### 5.2.1. Actividades promovidas por el centro.

La mayoría son actividades que se vienen realizando desde cursos pasados, bien promovidas por el propio Instituto, o bien programadas por las Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla LA Mancha.

#### 5.2.1.1. *Viaje de estudios para 1º de bachillerato*

Objetivos del viaje:

Siguiendo las directrices del profesorado y miembros del Consejo escolar, el objetivo principal de este viaje es que tenga un marcado carácter cultural, justificado por el programa que debe presentarse del mismo, un mes antes de su realización, para la supervisión del Consejo.

#### a) Organización:

La coordinación de actividades para recaudar fondos y administrar los mismos se realiza a través del responsable de actividades extracurriculares, un Secretario-Tesorero del curso y dos representantes de cada grupo. Todos conforman la llamada "Coordinadora" del viaje de estudios. Estas actividades no son obligatorias, sino voluntarias. Cualquier alumno de 1º de bachillerato puede participar en este viaje pagando el importe del mismo (mientras no pese sobre él ninguna sanción que lo impida).

Respecto al destino del viaje, el responsable de AAEE, oída la "Coordinadora" propondrá una serie de itinerarios, coherentes con un viaje cultural, que serán votados en los grupos.

En cuanto a la agencia de viajes con la que se contratará éste, lo decidirá el Consejo Escolar del Centro a propuesta de las distintas ofertas recibidas por el responsable de AAEE.

Sobre la fecha de realización del viaje, tendrá lugar en los días previos o posteriores a la Semana Santa, o en la última semana del curso, en este caso, se anticiparían los exámenes finales de 1º de bachillerato una semana.

En lo referente a profesorado y / o adultos acompañantes como responsables, se procurará que asistan al menos un profesor por cada 20 alumnos y un profesor más por si surgen imprevistos (hospitalización de algún alumno, necesidad de regresar con carácter de urgencia, etc.). En caso de existir más profesores dispuestos a acompañar que plazas, la preferencia será la siguiente:

- 1.- Responsable de AAEE y tutores de 1º de bachillerato.
- 2.- Profesores que impartan clase a mayor número de grupos /alumnos de 1º de bachillerato.
- 3.- Resto de profesores: Tendrán preferencia aquellos cuya ausencia cause menor perjuicio a la organización y funcionamiento del centro.
- 4.- Otros trabajadores del centro.
- 5.- Resto de miembros de la Comunidad Educativa (excepto alumnos de otros niveles)

#### **5.2.1.2. Huerto escolar**

Programa no institucional del centro (aunque no se descarta crear en torno a éste un proyecto de innovación educativa), con el que se pretende aproximar a nuestros alumnos más jóvenes (1º, 2º y 3º de la ESO) a actividades tradicionales de la cultura popular, incentivar la creación en casa de huertos urbanos, y también se utiliza como recurso didáctica para el reconocimiento de las plantas, los factores que influyen en su crecimiento, tratamientos ecológicos contra las plagas, etc. Este programa recibe subvención para su desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Como estrategia metodológica, es el alumnado de los programas de prevención de abandono escolar el que suele participar de forma más continua en el mantenimiento del huerto, alumnado al que cuesta mantener motivado durante las seis sesiones de clases ordinarias de la jornada, y para los que el huerto sirve de esparcimiento y de entorno de aprendizaje diferente al aula.

#### **5.2.1.3. Intercambios culturales y de inmersión lingüística para practicar la lengua inglesa y francesa.**

Con el objetivo de seguir manteniendo la oferta de actividades de profundización en el aprendizaje del inglés y francés, se van a proponer cursos de inmersión lingüística en países nativos para los alumnos de ESO.

Para este curso se intentará continuar con el intercambios culturales a través de la plataforma e-Twinning. Los intercambios, si los hubiese, se realizaría a finales de abril o principios de mayo.

También se planea llevar a cabo un campamento de inmersión lingüística en lengua inglesa en España, para alumnos de 1º y/o 2º de ESO.

Desde el departamento de francés se propondrán intercambios con centros educativos de Francia. Este intercambio estará abierto a todos los alumnos de ESO.

Finalmente, se pretende institucionalizar la actividad de un viaje de inmersión lingüística a Reino Unido o Irlanda para el alumnado que esté cursando el último curso del programa de bilingüismo (4º ESO), cuya realización probable será durante el primer trimestre.

#### 5.2.1.4. *SOTO'S BAND.*

Otra de las actividades tradicionales de nuestro centro es la llevada a cabo por el grupo músico-vocal Soto's Band. Esta actividad, en concreto, es una de las más arraigadas en el instituto.

La Soto's Band viene participando tradicionalmente en todas las ediciones de la *Muestra escolar de villancicos* organizada por la coral *Mater Assumta* y prepara distintos espectáculos musicales a lo largo del curso, incluyendo su participación en los diferentes eventos organizados en el centro y por el Ayuntamiento de la localidad.

Los ensayos se realizarán en el recreo, a lo largo de todo el curso, estando abiertos a la participación de todo el alumnado que lo desee (desde 1º de la ESO a 2º de bachillerato), generalmente los temas que se preparan son clásicos de la música inglesa y americana, con lo que se refuerza el programa lingüístico del centro. La banda ya ha participado en algún espectáculo organizado por la concejalía de juventud y está abierta a participar en eventos musicales de ámbito local. Con las ayudas del Ayuntamiento se está adquiriendo un equipo de sonido para el salón de actos y las actuaciones.

#### 5.2.1.5. *Murales decorativos.*

Otro de los proyectos del centro, y en el que están trabajando con mucha ilusión las profesoras del departamento de Plástica y alumnos/as de esta materia, es el de los murales decorativos en las paredes del centro con obras de grandes pintores de la historia. La AMPA del centro ha venido subvencionando las pinturas y otro material para realizar estos trabajos. La idea es crear en nuestro instituto una pequeña galería de arte que fomente la sensibilidad artística y el conocimiento de algunas obras de grandes genios de la pintura.

#### 5.2.1.6. *Concurso de convivencia.*

Actividad organizada por el departamento de orientación y dirigida a los grupos de alumnos para mejorar la convivencia en el centro, la limpieza y el respeto a las instalaciones. Al grupo o los grupos ganadores, se les premiará con un viaje de carácter lúdico al finalizar el curso. Esta actividad también está subvencionada por el Ayuntamiento.

#### 5.2.1.7. *Club de alumnos del IES Sotomayor.*

Se pretende poner en marcha una serie de actividades que contribuyan a compartir intereses, habilidades e inquietudes por parte del alumnado del centro. Este club estará abierto a la participación de todo aquel que lo desee y se abrirá durante los recreos, teniendo como punto de encuentro la biblioteca del centro.

Las actividades a desarrollar serán variadas : Rincón de lectura, juegos de mesa visualización de videos musicales, ajedrez, cine, así como cualquier otra actividad que sea de interés al alumnado.

El club de alumnos supone ofrecer una alternativa al alumnado que no participa de las actividades ordinarias de los recreos, y supone un elemento de integración y convivencia dentro del centro.

### **5.2.2. Actividades y excursiones programadas por departamentos.**

Aparte de los proyectos antes expuestos, el centro tiene una extensa programación de actividades extracurriculares diseñadas por departamentos y tutores, que vienen recogidas en las programaciones didácticas. A esto hay que añadir las charlas, talleres, etc. programados por el departamento de orientación dentro del plan de acción tutorial. Charlas de iniciación a las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) –aprendizaje incluido en nuestro proyecto educativo-, sobre hábitos alimenticios y sexualidad, de igualdad de géneros y contra la violencia sexista, peligros de internet, etc. Ejemplo de éstas son la visita al Museo del Prado con alumnos de Historia del Arte (departamento de Geografía e Historia), viajes del departamento de Religión a Córdoba (Mezquita, catedral, Alcázar,...), Toledo (convivencia entre las tres culturas) y Madrid; visita del departamento de Biología a CENEAM, fábrica de vidrios de la Granja y bosque de Valsaín; asistencia a un musical; visita a las centrales térmicas de Puertollano (departamentos de Tecnología y Física y Química); visitas al campus universitario de Ciudad Real con alumnos de 2º de bachillerato; viaje a Burgos para visitar yacimiento de Atapuerca, Catedral, etc.

Recogidas en las programaciones didácticas de cada departamento se concretan las diferentes AAEE propuestas para el curso 2032-2024, que se aprueban con la Programación general anual.

Las AAEE que se puedan realizar serán informadas al Claustro y al Consejo Escolar en el trimestre donde esté prevista su realización (objetivos, alumnado al que se dirige, profesorado participante, coste económico, etc.), y se informarán al claustro mediante un calendario expuesto en el tablón de anuncios de la sala de profesores y en jefatura de estudios.

### **5.2.3. Actividades programadas por la AMPA.**

Para el curso 2023-2024, la AMPA del IES Sotomayor ha propuesto una serie de actividades destinadas al alumnado y familias del centro: Talleres de gestión de emociones, taller de risoterapia familiar, finanzas en la adolescencia, visita al Hospital de Manzanares, cursos de educación sexual, excursiones geológicas: Campo de Montiel y minas de Almadén, ruta astronómica nocturna, visita a Puy du Fou, jornadas de convivencia y baile de San Valentín.

Puesto que algunas de estas actividades se desarrollan en las sesiones de tutoría y se enmarcan dentro de la formación del alumnado del programa de acción tutorial (PAT), nos reuniremos con la

directiva de la AMPA para evitar la repetición de actividades y la adaptación de las mismas a lo programado por el centro.

La AMPA el IES Sotomayor ha venido colaborando también con la financiación de actividades del centro como en el desarrollo del proyecto “murales decorativos”, chocolatada de Navidad y la carrera popular. También ha venido impulsando y desarrollando la ceremonia de graduación de los alumnos de 4º de ESO, y ha incentivado la participación de los padres financiando actuaciones para los socios, como puede ser el regalo de becas a los alumnos de 2º de bachillerato que sean socios. En este sentido, volveremos a requerir la participación de la AMPA en estas actividades durante el curso 2023-2024.

### **5.3. Programa de desarrollo lingüístico (bilingüismo).**

VER ANEXO 8.3

### **5.4. Proyectos institucionales.**

#### **5.4.1. Proyecto Sotomayor Sumando Salud.**

La concreción del Proyecto Escolar saludable (ANEXO 8.5) en nuestro centro ha recibido el nombre de Proyecto Sotomayor Sumando Salud (ANEXO 8.5).

Desde el año 2018-2019 venimos desarrollando en nuestro centro el Proyecto Escolar Saludable, y durante el curso 2023-2024 se va a solicitar su renovación.

## 6. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE. NECESIDADES Y REFORMAS MÁS URGENTES.

### 6.1. Presupuesto y estado de ejecución a fecha de 01/09/2023.



#### PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 (Anexo I) Ingresos

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Nombre del Centro: IES PEDRO ALVAREZ DE SOTOMAYOR  
Código del Centro: 13001984  
Localidad: MANZANARES  
Provincia: CIUDAD REAL

1.- SALDO FINAL DEL AÑO ANTERIOR			Subt.	-16.271,46 €
.RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.				
2.- De la Consejería de Educación y Ciencia, concepto 229. Gastos de funcionamiento operativo del centro.				
Programa 422B		57.109,70 €		
			Subt.	57.109,70 €
3.- De la Consejería de Educación y Ciencia. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.				
Programa 422B	Concepto 612	40.000,00 €		
			Subt.	40.000,00 €
4.- RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS				
. De AYUNTAMIENTO				
		4.000,00 €		
			Subt.	4.000,00 €
5.- OTROS RECURSOS				
. Legados y donaciones, legalmente adquiridos				
. Convenios				
. Prestación de servicios				
		5,00 €		
. Venta de bienes				
. Uso de instalaciones				
		325,00 €		
. Intereses bancarios				
. Otros ingresos autorizados				
			Subt.	330,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>85.168,24 €</b>

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día uno de septiembre de dos mil veintitrés.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: RAFAEL BENÍTEZ BAENA

Fdo.: IGNACIO JIMÉNEZ CALERO

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Nombre del Centro: IES PEDRO ALVAREZ DE SOTOMAYOR  
Código del Centro: 13001984  
Localidad: MANZANARES  
Provincia: CIUDAD REAL

**1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229**

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	6.140,55 €
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.388,47 €
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00 €
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	2.000,00 €
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	2.000,00 €
.Material de oficina	5.109,55 €
.Mobiliario y equipo	2.000,00 €
.Suministros	10.378,56 €
.Comunicaciones	2.000,00 €
.Transportes	500,00 €
.Primas de seguros	0,00 €
.Gastos diversos	4.750,00 €
.Trabajos realizados por otras empresas	2.038,71 €
	0,00 €
	<b>38.305,84 €</b>

**2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.**

Programa 422B	Concepto 612	40.000,00 €
Programa 423A	Concepto 487	6.862,40 €
		<b>46.862,40 €</b>

<b>TOTAL ( 1 + 2 )</b>	<b>85.168,24 €</b>
------------------------	--------------------

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día uno de septiembre de dos mil veintitrés.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: RAFAEL BENÍTEZ BAENA

Fdo.: IGNACIO JIMÉNEZ CALERO



**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/23**

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	101.439,70	82.152,45	19.287,25
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	57.109,70	41.105,75	16.003,95
102 OTROS RECURSOS	330,00	326,70	3,30
10203 Prestación de servicios	5,00	326,70	-321,70
10205 Uso de instalaciones	325,00	0,00	325,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.000,00	720,00	3.280,00
10302 AYUNTAMIENTO	4.000,00	0,00	4.000,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	0,00	720,00	-720,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	40.000,00	40.000,00	0,00
10511 Concepto 612	40.000,00	40.000,00	0,00
2 GASTOS	85.168,24	37.866,76	47.301,48
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.140,55	3.326,28	2.814,27
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.388,47	188,79	1.199,68
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	3.114,89	-1.114,89
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000,00	49,00	1.951,00
206 MATERIAL DE OFICINA	5.109,55	2.710,57	2.398,98
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	68,99	1.931,01
208 SUMINISTROS	10.378,56	17.301,97	-6.923,41
209 COMUNICACIONES	2.000,00	2.089,27	-89,27
210 TRANSPORTES	500,00	806,50	-306,50
212 GASTOS DIVERSOS	4.750,00	3.460,37	1.289,63
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.038,71	3.649,03	-1.610,32
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	46.862,40	1.101,10	45.761,30
21407 Concepto 487	6.862,40	0,00	6.862,40
21411 Concepto 612	40.000,00	1.101,10	38.898,90

## 6.2. Reformas imprescindibles del centro

Desde que este centro se construyó a principios de los años 70, las únicas reformas que se han realizado en el mismo con presupuesto extraordinario han sido escasas (solo las urgentes), y las instalaciones e infraestructuras se encuentran prácticamente tal y como estaban cuando se construyó.

Como actuaciones importantes, se han realizado las siguientes: En el curso 2016-2017 se repararon los lucernarios. Durante el curso 2017-2018 se firmó un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares para la reforma del laboratorio de física y química por un importe de 30.000 euros. En verano de 2018 se ha llevado a cabo la reforma de los aseos. En el curso 2020-2021 se reformó la sala de profesores.

Dada la antigüedad del centro, sigue teniendo muchas carencias, entre las que cabe destacar:

- a) Reparación de las cubiertas del centro.
- b) Una de las necesidades más importantes que atender, es la imprescindible salida de emergencia en el edificio nuevo. Solo hay posibilidad de salida por la puerta donde se ubica la caldera, lo que convierte a ese edificio en una auténtica ratonera en caso de incendio.
- c) Renovación de la instalación del sistema de calefacción del edificio principal. Dada la antigüedad del centro, no se adecúa a la normativa vigente en cuestión de seguridad.
- d) Se deberían reformar los laboratorios de Biología y Geología e Idiomas. Mantienen las mismas instalaciones de hace cuarenta años y no cumplen la normativa vigente.
- e) Mejora de los aislamientos térmicos y acústicos del centro.
- f) Reforma del pavimento y mobiliario del gimnasio.
- g) Cambio de puertas y persianas del edificio antiguo.
- h) Reparación y pulimento de suelos (terrazos de cuarenta años).
- i) Reformas en el sótano del edificio antiguo.
- j) Reforma de las instalaciones eléctricas. Pueden suponer un riesgo de accidente.

## 7. LÍNEAS PROPUESTAS DE EVALUACIÓN INTERNA PARA EL CURSO 2023-2024.

Para el curso 2023-2024 se evaluarán los siguientes ámbitos y dimensiones:

### **ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

### **Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.**

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

### **Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.**

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

### **Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.**

Subdimensión 3.1. Departamentos didácticos.

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

### **Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.**

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Absentismo.

### **Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.**

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

### **Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.**

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

## **ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.**

### **Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.**

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

#### **7.1.Procedimiento.**

La evaluación se llevará a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes sectores y miembros de la comunidad educativa.

La CCP servirá para canalizar a todo el claustro, mediante las reuniones de los departamentos, las distintas actuaciones dirigidas a analizar el proceso y el progreso de los objetivos programados en la PGA y en el plan de evaluación interna. Posteriormente, en las reuniones trimestrales del Claustro y el Consejo Escolar se analiza el nivel de consecución de los mismos y se aportan propuestas de mejora.

Al finalizar cada trimestre, en la reunión correspondiente de la CCP se recuerda a los jefes de departamento que analicen los resultados en las materias competencia del departamento, observando las causas internas y externa de posibles malos resultados en algunas materias y las propuestas de mejora. Este análisis, junto con otros sobre el funcionamiento interno del departamento, así como con los objetivos generales de la PGA, se ha ido registrando en la ficha 2 de autoevaluación-memoria para que se valorara el grado de consecución de los mismos.

En el último trimestre se envían a los departamentos cuestionarios valorativos sobre los ámbitos y dimensiones recogidas en la PGA para la evaluación interna del centro.

Se enviará por e-mail los documentos de valoración a los representantes de padres y de alumnos y a la AMPA, con el objetivo de recabar la opinión de sus representados, así como a los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Con las conclusiones y sugerencias recogidas en estos documentos se hace la evaluación final cuyos resultados que figurarán la memoria final.

## **8. ANEXOS.**

- 8.1. Proyecto Educativo de Centro (Revisado y modificado en el curso 2021-2022) y anexos (plan de lectura, plan de digitalización, plan de mejora y plan de igualdad y convivencia).**
- 8.2. Programaciones didácticas.**
- 8.3. Proyecto bilingüe.**
- 8.4. Proyecto Dulcinea.**
- 8.5. Proyecto Escolar Saludable: Sotomayor Sumando Salud.**
- 8.6. Programación CONEFTA transición.**
- 8.7. Protocolo de absentismo escolar de Manzanares.**